

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra renueva varios conciertos para la prestación de asistencia sanitaria por un máximo de hasta 28,1 millones de euros

Destinará para el año 2012 un máximo de 18,3 millones al Hospital San Juan de Dios; 5,3 millones a la Universidad de Navarra; y 4,4 millones a la Clínica San Miguel

Miércoles, 11 de enero de 2012

El Gobierno de Navarra ha autorizado hoy al director gerente del Servicio Navarro de Salud a renovar los conciertos que este organismo mantiene con el Hospital San Juan de Dios, la Universidad de Navarra y la Clínica San Miguel para completar la prestación de asistencia sanitaria en la Comunidad Foral. La cuantía prevista para este fin asciende a un importe máximo de 28.132.941 euros (IVA excluido) para el año 2012.

Con ello, el Ejecutivo foral persigue, al igual que lo que ocurre en el resto de sistemas sanitarios españoles, garantizar la cobertura de la demanda sanitaria que se caracteriza por presentar un carácter fluctuante con oscilaciones entre momentos álgidos y otros más llanos. Las derivaciones a centros concertados por parte del Servicio Navarro de Salud se realizan sobre el concepto de subsidiariedad, que hace referencia al citado carácter fluctuante de la demanda, y el de complementariedad, consecuencia de la necesidad de derivar pacientes para la realización de determinadas técnicas no existentes en el Servicio Navarro de Salud, como lo son, entre otras, los trasplantes de órganos, la cirugía del parkinson, o la realización de PET.

Aun así, el peso de la actividad concertada por el Servicio Navarro de Salud es mínimo (representa el 5% del gasto total sanitario), pero resulta imprescindible para poder atender adecuadamente a toda la población navarra.

Detalle de los conciertos

Con el Hospital San Juan de Dios se suscribirá un concierto de seis meses, prorrogable hasta fin de año, por un importe anual de 18.338.500 euros. Esta cuantía se destinará a la asistencia sanitaria especializada, tanto hospitalaria (cuidados paliativos, estancias de media y larga duración de medicina interna, geriatría, estancias quirúrgicas) como ambulatoria (rehabilitación, exploraciones diagnósticas, tratamientos especiales ambulatorios y procesos quirúrgicos de cirugía menor y mayor ambulatoria con personal facultativo del Servicio Navarro de Salud).

Asimismo, se firmará un concierto para 2012 con la Universidad de Navarra, por importe de 5.359.585 euros, para la atención primaria y

especializada (salvo asistencia farmacéutica) de los trabajadores y correspondientes beneficiarios del citado centro cuyo número asciende a 6.941 personas en la actualidad. Según recoge el acuerdo, el importe anual por beneficiario es de 781 euros, frente al gasto medio por habitante de 1.016 euros.

Por último, se suscribirá un concierto para el primer semestre de 2012, prorrogable hasta fin de año, con la Clínica San Miguel de Pamplona por un importe anual de 4.434.856 euros. Este montante se destinará a la asistencia en régimen de hospitalización de 40 camas de geriatría, a consultas externas ambulatorias, a exploraciones diagnósticas, a procesos quirúrgicos y a sesiones de rehabilitación.